



SOM♥S
39300



NORMATIVA DE LA GYMKANA DE OBSTÁCULOS Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de Torrelavega, con domicilio en la Plaza Baldomero Iglesias, 39300 Torrelavega con CIF P3908700B y correo electrónico de contacto de la Liga de las peñas 39300; hola@somos39300.es y dentro del marco de la actividad #SOMOS39300 donde podrán participar todas las peñas inscritas previamente a través de página web <https://patrona.somos39300.com/>.

Expone las siguientes normas aplicables a la **Gymkana de Obstáculos de la Liga Peñas 39300**, para que todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento y sea de su obligación conocer las reglas que lo componen.

La aceptación de este Reglamento supone la aceptación del descargo de responsabilidad de participantes, detallado en el punto 13 y 14.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. La organización siempre, se guarda la capacidad de realizar cambios en la normativa, tanto por impedimento, como para la mejora del evento.

1. Descripción, mecánica de la prueba y lugar

Gymkana de Obstáculos es una prueba de obstáculos con un circuito cerrado de obstáculos naturales y artificiales, que se desarrollará en el campo municipal de fútbol de Santa Ana, en Tanos, Torrelavega, el 10 de agosto de 2024.

2. Requisitos para participación

- a. Participantes: Podrán participar todas las peñas inscritas eligiendo a **ocho** de sus miembros. Las peñas con menos de ocho participantes inscritos solo podrán optar a los 3 puntos por participar
- b. Deberán ir vestidos con la camiseta de la peña.
- c. Material deportivo para la realización de la prueba

Podrán participar todas las personas que tengan cumplidos los 14 años en el momento de celebración de la prueba y que se hayan inscrito correctamente en los plazos marcados. Los menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por parte del padre, madre o tutor legal y bajo la responsabilidad de éstos.

SOM♥S
39300

3. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.patrona.somos39300.com
Se podrán realizar a partir del momento del anuncio de apertura de inscripciones y hasta el 9 de agosto de 2024 a las 21:00, o en su defecto, hasta que se complete el cupo de plazas disponibles.

4. Fecha y horarios de la prueba

La prueba se realizará el 10 de agosto de 2024 en horario de 09:00 a 18:00, habilitándose un cupo de 3 peñas cada 5 minutos.

5. Jurado, número de ganadores y puntos obtenidos

La puntuación será recogida por la empresa GEDSports y será medida por un sistema de tiempo, quedando en primer puesto la peña que complete el recorrido en el menor tiempo posible, y así sucesivamente.

1. PRIMER PUESTO → +20 puntos
2. SEGUNDO PUESTO → +15 Puntos
3. TERCER PUESTO → +12 Puntos
4. CUARTO PUESTO → +11 puntos
5. QUINTO PUESTO → +10 Puntos
6. SEXTO PUESTO → +9 Puntos
7. SÉPTIMO PUESTO → +8 puntos
8. OCTAVO PUESTO → +7 Puntos
9. NOVENO PUESTO → +6 Puntos
10. PARTICIPACIÓN → +5 Puntos
11. PARTICIPACIÓN → +3 Puntos

6. Penalizaciones y descalificaciones

El concursante podrá ser descalificado por:

- I. No llevar la camiseta de la peña
- II. Cualquier conducta fraudulenta
- III. Cualquier conducta incívica

7. Seguros

Cada persona inscrita participa bajo su entera responsabilidad y asumiendo que posee una condición física suficiente para afrontar la misma. La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil, estando todos los participantes inscritos cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la empresa ejecutora de la Gymkana

8. Seguridad y Recorrido

El recorrido estará marcado y señalizado. Habrá voluntarios y personal sanitario presente. En caso de lesión se llamará inmediatamente para solicitar ayuda. Si durante la Gymkana te encuentras con algún lesionado/herido no intentes moverlo, avisa a la organización.

El Ayuntamiento, durante la actividad, dispondrá de una Ambulancia asistencia Clase B (soporte vital básico), con desfibrilador semiautomático y con todo el material reglamentario y permisos administrativos necesarios en cada momento para dicho vehículo. Estando asistido por 2 Técnicos de Emergencias Sanitarias.

9. Suspensión de la prueba

La organización se reserva el derecho de variar el punto de desarrollo, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de esta. En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba.

10. Información básica del tratamiento de los datos personales

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del Consejo, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. Delegado de protección de datos: protecciondedatos@aytotorrelavega.es

Sus datos personales serán utilizados para mantener la participación en nuestro concurso de peñas SOMOS39300 con motivo las fiestas patronales 2024. Puede ejercer sus derechos ARCOPOL realizando una solicitud escrita a través del correo electrónico protecciondedatos@aytotorrelavega.es junto con una fotocopia de su DNI o documento equivalente.

Puede consultar más información adicional sobre el tratamiento de datos, Política de privacidad <https://somos39300.es/politica-de-privacidad/>

11. Cesión de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

La inscripción a la propia Gymkana legitima al Ayuntamiento de Torrelavega a utilizar fotografías o cualquier material gráfico o audiovisual que se genere durante el desarrollo de las pruebas del concurso.

El Ayuntamiento de Torrelavega queda eximido del uso no adecuado por parte de las peñas de logotipos, marcas que estuviesen protegidos por los derechos de propiedad intelectual.

12. Incidencias

Cualquier incidencia, problema, etc. será comunicado a la organización.

13. Responsabilidad de los participantes.

Exclusión de responsabilidad de la organización. El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. La organización advierte de que la prueba, aunque no es dura, se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales y/o artificiales. Es responsabilidad exclusiva de los participantes inscritos de ser apto para la **Gymkana de Obstáculos**, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar las pruebas y superar los obstáculos.

SOM❤️**S**
39300

Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación suficiente para afrontar una competición y resistencia.

Cada participante declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la prueba sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada participante asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la **Gymkana de Obstáculos** pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Responsabilidades: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.

14. Descargo de responsabilidad

La inscripción al evento lleva implícita la aceptación del siguiente descargo de responsabilidad.

Acepto <https://somos39300.es/descargoderesponsabilidad>

15. Comunicación con la Organización

Las formas que hay para ponerse en contacto con la organización son:

- Página web: <https://somos39300.es/>
- Email: hola@somos39300.es
- WhatsApp: [661 285176](https://wa.me/661285176)
- Instagram: [@somos39300](https://www.instagram.com/somos39300)
- Facebook: [fb.com/somos39300](https://www.facebook.com/somos39300)